

NÚM. 13.275

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes... Pesetas.
Por trimestre... 50
Por un mes... 250
Por trimestre...

LÚNES 30 DE DICIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

ALIMENTACION RACIONAL DEL GANADO

Vamos a exponer metódicamente algunas ideas generales que se nos ocurren acerca de tema tan interesante como el encubierto en el título que encabeza estas líneas; y lo hacemos porque estamos ciertos que ha de ser de suma utilidad a gran número de nuestros agricultores.

Composición de los animales y de los vegetales.— Entre los cuerpos simples que entran en la composición de los cuerpos orgánicos, unos son gratuitamente otorgados por la naturaleza: hidrógeno, oxígeno, carbono, hierro, cloro, magnesio; los demás debe el hombre proporcionárselos: azoe, fósforo, potasio y cal.

Esos cuatro elementos se encuentran en todos los terrenos, pero en cantidades insuficientes o mal equilibradas para el perfecto desarrollo de las plantas. El trabajo del cultivador consiste, pues, en devolver a la tierra esos cuatro cuerpos simples, y el problema cuya solución debe buscarse es el relativo al abono de la tierra y la manera de abonarla lo mas económicamente posible.

¿Por qué el estiércol es insuficiente como abono?— El procedimiento de abono más común es el empleo de estiércol de establo; pero este abono es insuficiente por múltiples razones.

1.º El estiércol lo constituyen la paja y las deyecciones de los animales. Los animales reciben como alimento las plantas que el suelo ha producido, y nos dan a cambio la leche y la carne, que nosotros vendemos con detrimento del suelo productor. Todo lo que se saca de la granja contribuye a la ruina de la tierra, y para su fecundación es preciso recurrir a abonos extraños.

2.º Por medio de estiércol se dá siempre al suelo las mismas proporciones de elementos fertilizantes. Luego las plantas están muy lejos de exigir todos los elementos nutritivos en iguales proporciones. El trébol, por ejemplo, exige, sobre todo, abonos potásicos, mientras que los cereales reclaman, en primer término, abonos azoados. Con el estiércol solo se deja olvidada la ley de las compensaciones, y se descuida, con perjuicio de todos, la agricultura nacional. La única que, a la altura en que nos hallamos, puede dar resultados positivos y beneficiosos.

3.º La producción de estiércol es casi siempre insuficiente en toda explotación agrícola para satisfacer las necesidades de las plantas. De ahí la precisión de recurrir a abonos extraños para compensar las pérdidas que el suelo sufre con las cosechas que produce y para obtener buenas cosechas industriales y forrajeras que permitan mantener con provecho el ganado, pues las plantas son el alimento natural de los animales.

El reino vegetal, efectivamente, es el laboratorio del reino animal, es el eslabón indispensable que une el reino mineral con el reino animal.

El animal vive dependiente del reino vegetal; si este desapareciese, desaparecería después de él el mundo animal.

Como debe alimentarse a los animales.
Lo que se les debe dar y en qué cantidad.

— La alimentación, pues, debe tener por fin dar a los animales, y en las proporciones justas, las grasas, las sacarinas y las materias azoadas que se hallan en las plantas, según el objetivo que se persigue.

Si se trata de un animal de trabajo, las materias hidrocarbonadas (azúcar, grasas) formarán la base de las raciones. Tratándose de la producción de leche, deberán predominar en la alimentación del ganado las materias azoadas. Es preciso dar a los animales lo mismo que queremos sacar de ellos; quedarnos por debajo de las exigencias del animal o sobrepujarlas, vale tanto como gastar en balde el precio de los alimentos.

Puede admitirse, en general, que debe darse a la bestia, por medio de la alimentación, el 3 por 100 de su peso en materias secas, esto es, de toda substancia alimenticia desprovista de la cantidad de agua que encierra. Ejemplos: la pulpa ensilada contiene 88,5 por 100 de agua y

11,5 de materias secas; el heno de prado encierra 14,39 por 100 de agua y 85,61 por 100 de materia seca.

El cultivador sabrá siempre, por medio de cálculos elementales, cuando entre el invierno, el número de animales que podrá ventajosamente criar; y evitará así el mal muy frecuente de encontrarse sin alimentos hacia el fin del invierno, viéndose obligado a vender su ganado a precios vilés.

El cultivador, además del peso de la ración nutritiva que debe dar a sus animales, debe conocer la relación de equivalencia que deben guardar los diversos elementos nutritivos. Esta relación, llamada también relación nutritiva, es la que existe entre las materias azoadas y las que no lo son. Generalmente se admite la relatividad de una parte de materias azoadas por cinco por paja triturada.

Si el ganadero ignora u olvida, cae en abusos que le son muy perjudiciales. Por ejemplo, quien en verano da de comer el trébol en abundancia, malgasta una gran cantidad de azoe que los animales no utilizan, cuando la alimentación sería menos costosa reemplazando una parte del trébol por paja triturada.

Lo que nutre al animal.— No nutre lo que se come, sino lo que se digiere. Para nutrir racionalmente, es indispensable saber si el alimento es digerido y en qué proporciones.

La ración de entretenimiento y la ración de producción. Como se logran los beneficios.— Hay dos clases de ración: la de entretenimiento y la producción.

La primera tiene por objeto conservar animal en el estado en que se encuentran hacerle producir nada. La segunda nutre el animal, y además nos da producto en forma de carne, leche o trabajo. Los limitamos a la ración de entretenimiento, conservamos el statu quo y no damos más beneficio que el pobre estiércol dado por el animal. Al contrario, ración de producción, está bien calculada, puede darnos hermosos beneficios.

Si, por ejemplo, si la ración de entretenimiento de una vaca es de una peseta y si además la ración de producción de un litro de leche vale diez céntimos, tendremos que cinco litros de leche harán costado 1,50 pesetas; vendida la leche a 30 céntimos litro, harán cero en el oficio. Si aumentando la ración de producción llegamos a obtener 10 litros, costará el entretenimiento y producción 2 pesetas y vendiendo la leche al mismo precio dará 3 pesetas, produciéndonos una a de beneficio.

Los ensayos han dirigidos se han llevado a cabo, a fin de reducir los gastos de entretenimiento por los beneficios de la ración, único objetivo de la alimentación.

S. MEDALOB

Tropas a Cuba

El tren correo de la línea de Ecija, que teníamos anunciado, salió ayer por la noche a Cádiz en el contingente del batallón Cazadores de Cuba, compuesto de noventa y siete soldados procedentes del último reemplazo, que embarcarán en el «Alfonso XIII» con rumbo a la isla de Cuba. A las diez y media de la noche salieron de Cádiz el capitán de cuerpo don Antonio Díaz Guzmán y el teniente coronel don Casimiro de Cuba don Buenaventura Cano, el comandante don Rafael Roldán y los demás jefes y oficiales del cuerpo referido con todas las fuerzas francas de servicio. Los cien noventa y siete soldados procedentes de Córdoba y su provincia, y la mayoría por parte de la de Granada. Gran número de personas que tuvieron noticia de la salida de las tropas acudieron también a la estación de los ferrocarriles, hallándose entre aquéllas muchos parientes y amigos de los que componen los nuevos refuerzos que la Península envía a la gran Antilla. Al partir se presentaron dolorosas escenas entre los expedicionarios y sus familias y amigos. Dos pobres mujeres fueron acometidas de accidentes que les privaron del sentido, siendo socorridas por algunas de las personas que se encontra-

ban en los andenes. Que Dios vaya con estos leales defensores de la patria.

En el gobierno civil de esta provincia se recibió ayer el siguiente telegrama: «Fernán-Núñez 29 (4 23 madrugada).—Jete estación al gobernador civil. El tren de mercancías número 201 se encuentra detenido en el kilómetro 38 50 desde la una y treinta de la madrugada por corrimiento de vía a consecuencia de la lluvia. Avisaré la salida.—Lopez.»

El guardia municipal número 22 condujo ayer al Hospital de Agudos a un sugeto que embriagado dió una caída por una escalera en su domicilio, calle Mesón del Sol, causándose una herida en la cabeza.—El 10 denuncia a un joven que en la plazuela del Petro dió una pedrada en el pecho a un sugeto.—El 8 dice que la fuente de la calle Mucho Trigo tiene obstruido el tragante y además carece de grifo.—El 42 denuncia a un sugeto que en una casa calle Morería promovió escándalo, manifestando que la inquilina de la misma lo había robado.—El 49 manifiesta que anteanoche se hundió el tejado de una casa conocida por Hospitalito en la Puerta del Rincon.—El 36 da conocimiento de que la fuente de la Puerta de Gallegos, no echa agua.

Han sido destinados los oficiales terceros de Administración Militar don José Lopez Prats a la Remonta de Córdoba, y don José Jimenez Bie al depósito de Sementales de la Rambla.

Se le ha concedido la placa de San Hermenegildo al Comandante de la Guardia civil don José Sancristobal.

No el ministro de Gracia y Justicia, como se había dicho, sino el fiscal del Supremo, ha redactado una circular para los fiscales, excitando su celo para denunciar los ataques de la prensa que afectan a la dignidad del ejército de Cuba y en particular de su general en jefe. En dicha circular se dirige una excitación a los jurados que hayan de entender en las causas que con tal motivo se promuevan.

Nuestro amigo el fecundo escritor Salvador Ruada ha publicado recientemente un buen poema, notable como todos sus trabajos, que seguramente será muy leído por cuantos son aficionados a la poesía lírica, pues a su buena y brillante lectura reúne otras condiciones sumamente apreciables, y que si no contara con otras obras que han acreditado ya sus buenas dotes para este género de trabajos, él solo bastaría para labrarle una reputación.

Al telegrama en que el Gobierno felicitaba al general Martínez Campos por el entusiasta recibimiento que obtuvo a su entrada en la Habana, ha contestado el ilustre militar que los homenajes deben considerarse dirigidos a España, a la que allí representa, y no a su persona. Esta modestia del general ha sido muy elogiada.

Se encuentra actualmente en su magnífica posesión de Palma del Rio, nominada Mezquitillas, su propietario don Juan Calvo de León y Benjumea, Diputado a Cortes, con su distinguida familia.

En sus posesiones de Hornachuelos se halla pasando unos días el excelentísimo señor don Sebastián Rejano, habiendo sufrido un percance en el camino el carruaje en que era conducido, que le obligó a pasar casi toda la noche en des poblado, viéndose obligados sus dependientes a llevar a cabo esfuerzos supremos para sacarlo del atolladero.

Poco negocio han realizado en el año actual los que se dedican al comercio de efectos propios de las fiestas de Pascua, por causa del temporal de lluvias que ha imperado en los pasados días, viéndose obligados por ello a ofrecer el género a precios excesivamente económicos.

Se ha ordenado a las Delegaciones de Hacienda en las provincias por la Dirección general de Propiedades, que se presten los auxilios necesarios por la sección facultativa de montes a los jefes de las brigadas de campo.

El jueves llegaron a Cádiz en el vapor Montevideo, procedentes de la isla de Cuba, los soldados heridos del batallón Cazadores de Cuba, Francisco Gar-

cia Zollo, sevillano; Salvador Jimenez, gaditano, herido de un machetazo en una mano, y Gaspar Gunnar, zaragozano, con un machetazo tambien en la mano izquierda.

—Ejeméridos.—Hoy.—1524.—Dotación de la fiesta de la Espada, por don Alfonso X.—1813.—Evacuación de Ginebra por los franceses.—1870.—Mueren el general don Juan Prim y Prats, marqués de los Castillejos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.— La traslación de Santiago, apóstol, y San Sabino, obispo y mártir.—Mañana, San Silvestre, papa y confesor.

—Hoy sexto día del solemne octavario que en la auxiliar de la Magdalena se celebra en honor de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Por la tarde a las cuatro y media los ejercicios de la novena al niño Jesús, estando en cargado de la plática el señor don Juan Cordero.

—Hoy a las oraciones sexto día de solemne novena al Niño Jesús, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, en la que cantarán las hermanas del Hospital villancicos con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

—Hoy al toque de oraciones, en el Monasterio de Religiosas del Cister, sexto día de solemne novena al niño Jesús, cantando el Santo Rosario y letanía, aseguída la lectura de la novena, cantando villancicos y pastorelas alusivas al nacimiento del niño Jesús, concluyendo con la Salve cantada. En todo oficiarán las Religiosas de referido Monasterio.

—Hoy, sexto día de novena al Niño Jesús en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas (vulgo San Cayetano); dará principio a las cuatro de la tarde, con rosario, letanía y villancicos cantados: a las nueve y media de la mañana Misa Pastoral los días 1.º y 6 de Enero. El 1.º de Enero habrá plática en la novena.

—Hoy sexto día de novena en honor del Niño Jesús, al toque de las oraciones, en la parroquia del Salvador.

—Mañana se celebrará en la real iglesia de San Hipólito, a las cinco y media de la tarde, un solemne *Te Deum* en acción de gracias por los beneficios recibidos en todo el año: estará S. D. M. expuesta y predicará el R. P. Sanchez Prieto, de la Compañía de Jesús, y pasado mañana habrá Misa solemne, a las diez, y predicará el R. P. Tarín.

—Los asociados a la corte de Maria, visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento.

Esta piadosa asociación, establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, celebrará mañana, como de costumbre, fiesta solemne como último día del año, en acción de gracias a S. D. M. por los beneficios recibidos en todo el año, y en desagravio de las ofensas que nuestro Señor recibe en tan augusto Sacramento. Durante todo el día estará expuesto el Santísimo Sacramento, desde las ocho de la mañana, en cuya hora se cantará Misa solemne y comulgarán todas las señoras asociadas; a las cuatro y media de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía, a continuación sermón moral y la reserva solemne del Santísimo Sacramento, terminando estos solemnes cultos con la adoración del Niño Jesús, en cuyo acto se cantarán villancicos y motetes por la orquesta que asistirá a los cultos de la tarde.

Nuestro amantísimo Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos mencionados, y otros cuarenta por cada visita que en dicho día se haga en el Sagrario a Jesus Sacramentado.

Primer aniversario.
EL SEÑOR
DON ANTONIO ORTIZ Y CASTAÑOS
ABOGADO Y NOTARIO
Falleció el 31 de Diembre de 1894.

R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús (Reparadoras), por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos, madre y hermanos, suplican a sus numerosos amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba tienen concedidas respectivamente ciento y cuarenta días de indulgencias por cada acto piadoso que se practique en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

EL SEÑOR
Don José de la Cruz y Lozano
Falleció el día 31 de Diciembre de 1894.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de referido señor, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, recibirán el estipendio de diez reales.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

LA INSURRECCION EN CUBA
Madrid 29 (5 25 mañana.)

Las columnas combinadas de Canella, Tejada, Baquero y Ruiz, cayeron sobre partidas de José Maceo, Ruen y Cabrizo, en Josefina y otros puntos, tomándoles posiciones y campamentos, dispersándolas y persiguiéndolas, haciéndoles cuatro muertos y muchos heridos, evitando la concentración del enemigo.

El batallón de Zamora batió en Viciana Calabazar (Santa Clara) a una partida de 1000 hombres, mandados por el cabecilla Cortina, haciéndoles 11 muertos, gran número de heridos y dos prisioneros. Nuestras tropas un muerto y dos heridos.—EXPRESS.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 30 (1 10 madrugada)

Calculase quedan en la provincia de Matanzas unos 2000 insurrectos capitaneados por los cabecillas Lacre y Bermúdez, tratando de retroceder.

Ha sido batida y dispersada la partida de Pinar del Rio, resultando muerto el cabecilla Delgado.—EXPRESS.

Madrid 30 (2 15 madrugada.)

En el departamento Oriental la columna mandada por el coronel Tejada, en varios encuentros que ha tenido con los insurrectos, hizo nueve muertos, cogiéndoles muchas municiones.

Las bajas de nuestras tropas han sido tres muertos y diez heridos.—EXPRESS.

Madrid 30 (2 20 madrugada.)

Un telegrama oficial recibido a última hora de la Habana dice que han salido 10.000 hombres de Júcaro y Holguin con objeto de cercar al enemigo.

Las fuerzas insurrectas mandadas por Máximo Gómez y Maceo se dirigen hacia Ciénaga de Zapata.

Los rebeldes marchan fatigados, dejando muchos heridos en los pueblos.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

